

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2018

De acuerdo al art. 321 de la ley de Compañía, es obligación de comisario fiscalizar en todas sus partes la administración de la Compañía CALDMETAL ESTRUCTURAS METALICAS CALDMETALEST S.A

Para cumplir dichas funciones, me compete por lo tanto dar cumplimiento a lo indicado en los estatutos de constitución de esta empresa.

Cúmpleme por lo tanto llegar a ustedes el correspondiente informe sobre la labor realizada el movimiento económico administrativo de la compañía CALDMETAL ESTRUCTURAS METALICAS CALDMETALEST S.A. por el año 2018.

CALDMETAL ESTRUCTURAS METALICAS CALDMETALEST S.A, está al día en todos los organismos de control, y operando con normalidad y tiene nuevos proyectos para el 2019.

Los Estados Financieros reflejan la situación real de la Compañía.

La empresa está comenzando su actividad comercial por lo cual no registra a la fecha una utilidad.

La administración ha dado las facilidades para el cumplimiento de mis labores.

Manta, 05 de Abril del 2019.

Atentamente,


Intriago Tuarez Melanie Ariana
C.C. 131084238-8
Comisario